



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1853 /97

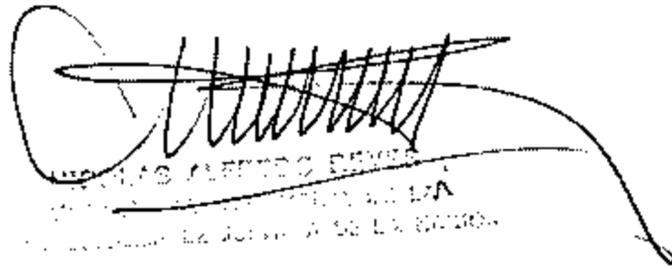
EXPEDIENTE Nº 10-17.100/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 3 de Julio de 1997.

Vista la solicitud de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días y gastos de combustible (automotor oficial) formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, Doctor Gabriel B. Chausovsky, a favor del señor Juez de Cámara Doctor Francisco C. Garay y del señor Secretario de Cámara Doctor Bernardo J. Aranguren, con motivo de su traslado a la Ciudad de Concepción del Uruguay a fin de realizar la inspección anual al juzgado federal del asiento, entre el 12 y el 14 de agosto próximo ; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, en los términos de la Resolución nº 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, a los fines antes señalados.-

2/5


MIGUEL ALBERTO BARRERA
SECRETARIO DE CÁMARA
CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ